

LORENA DE LA GARZA



TERCER INFORME
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIPUTADOS X MONTERREY



Fundamentación

El marco normativo del Congreso del Estado, en específico el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado señala en sus artículos 18 Bis, 18 Bis 1, 18 Bis 2 y 18 Bis 3, lo siguiente:

*ARTÍCULO 18 BIS.- Los diputados deberán **rendir cuando menos un informe anual de actividades por escrito, ante los ciudadanos de cada uno de los distritos electorales** donde resultaron electos.*

*ARTÍCULO 18 BIS 1.- El informe deberá ser presentado **dentro del receso del segundo período ordinario de sesiones**, correspondiente a cada año de ejercicio constitucional de la Legislatura.*

***Una copia del informe deberá ser entregada a la Comisión de Coordinación y Régimen Interno**, para su publicación en el portal de internet del Congreso del Estado.*

*Junto con la copia del informe, deberá ser presentado **un presupuesto de gastos para los efectos correspondientes**.*

ARTÍCULO 18 BIS 2.- Los recursos que se eroguen serán cubiertos por la Comisión de Coordinación y Régimen Interno, considerando las características de cada distrito y los lineamientos aprobados para tal efecto.

*ARTÍCULO 18 BIS 3.- **Los Diputados que no acaten esta disposición, serán sancionados con el equivalente a quince días a su percepción diaria bruta.***

Los recursos que se obtengan por este concepto serán destinados al objeto que determine la Comisión de Coordinación y Régimen Interno.

En este sentido, es que cada diputado del GLPRI, en esta Septuagésima Sexta Legislatura, tiene hasta el próximo 31 de agosto de 2023 para hacer la entrega de su primer informe anual, como lo marca la normativa interna del Congreso.

INTRODUCCIÓN.

Con el presente documento se cierra un ciclo más en el H. Congreso del Estado de Nuevo León, y se reflejan los esfuerzos incansables del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional (GLPRI) para elevar la calidad de vida de los ciudadanos de esta gran entidad, por medio de la presentación de una serie de iniciativas legislativas donde siempre se buscó materializar los ideales y valores que la población nuevoleonesa ha depositado en cada diputada y diputado del GLPRI, por tal motivo es que podemos mencionar que en este último año se hizo una labor más que satisfactoria, encontrando resultados relevantes y de gran impacto para la ciudadanía.

Ahora bien. las acciones emprendidas por el GLPRI siempre se han caracterizado por mantener un compromiso firme con la justicia social, la equidad y el desarrollo integral, buscando siempre el bienestar colectivo, y en esta legislatura no fue la excepción, destacando numerosas victorias legislativas en donde el GLPRI ha demostrado su capacidad para convertir las demandas ciudadanas en acciones concretas.

Por otro lado, debemos dejar de manifiesto que esta LXXVI Legislatura marco un parteaguas en la historia política de nuestro Estado, y en particular este tercer año se caracterizó por haber vivido hechos inauditos que dejaran una huella en Nuevo León, sin embargo, pese a las condiciones adversas que se suscitaron en el entorno político, las y los Diputados del GLPRI nunca dejamos a un lado el compromiso que tenemos con la ciudadanía y logramos dar el mejor de los resultados, ya que siempre mantendremos la convicción de trabajar por la gente.

GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI

Actividad Legislativa del Congreso

El proceso legislativo y su desarrollo, es de las principales actividades que realizan las diputadas y diputados; este proceso de creación, reforma o derogación de disposiciones normativas propio del poder legislativo, es parte fundamental de un estado democrático en aras de lograr un mejor entorno en los diversos aspectos de la vida cotidiana.

Iniciativas: Presentación y Aprobación.

La iniciativa de Ley, es el documento formal mediante el cual una diputada, diputado, autoridad o ciudadano de Nuevo León, intervienen en el proceso legislativo para el estudio, discusión y en su caso aprobación de una propuesta de reforma, adición, derogación o abrogación de una Ley. A las resoluciones que el Congreso aprueba con carácter de Ley, se hacen bajo la forma de Decreto.

En este tercer año de ejercicio Constitucional, las diputadas y diputados de la Septuagésima Sexta Legislatura han presentado hasta la fecha un acumulado total de 1955 iniciativas de Ley, mediante las cuales se ha buscado fortalecer el marco normativo municipal, estatal e incluso el marco normativo nacional. De ese número total de iniciativas han sido resueltas por el Pleno del Congreso un total de 377.

Para darse una idea del trabajo realizado por Grupo Legislativo que tienen representación en el Congreso del Estado, se presenta la siguiente tabla:

FRACCIÓN LEGISLATIVA	INICIATIVAS PRESENTADAS	INICIATIVAS RESUELTAS
GLMOVIMIENTO CIUDADANO	860	73
GLPARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	499	150
GLPARTIDO ACCIÓN NACIONAL	375	117
GLMOVIMIENTO DE REGENERACION NACIONAL	149	19
GLVERDE	31	12
GLPARTIDO DEL TRABAJO	6	2
GLNUEVA ALIANZA	5	1
INDEPENDIENTE	19	2
SIN PARTIDO	11	1
TOTAL	1955	377

Puntos de Acuerdo: Presentación y Aprobación.

Los puntos de acuerdo son propuestas que los legisladores ponen a consideración del Pleno y que no constituyen iniciativas de ley, sino pronunciamientos sobre asuntos políticos, culturales, económicos o sociales que impactan en una comunidad o grupo particular, para formular algún pronunciamiento, exhorto o recomendación.

Para el tercer año de ejercicio Constitucional, las diputadas y diputados de la Septuagésima Sexta Legislatura hemos presentado un acumulado total de 1197 puntos de acuerdo, de los cuales se han aprobado por el Pleno del Congreso un total de 876, obteniendo en algunos casos respuesta, en otras no, pero con ello se muestra la voluntad de los actores que están involucrados en el acontecer diario del Estado de Nuevo León.

Para darse una idea del trabajo realizado en materia de puntos de acuerdo por Grupo Legislativo que tienen representación en el Congreso del Estado, se presenta la siguiente tabla:

FRACCIÓN PARLAMENTARIA	PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS	PUNTOS DE ACUERDO RESUELTOS
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	312	245
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	303	174
PARTIDO MORENA	256	160
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	226	206
PARTIDO VERDE	41	41
INDEPENDIENTE	21	16
PARTIDO NUEVA ALIANZA	16	16
PARTIDO DEL TRABAJO	13	12
SIN PARTIDO	9	6
TOTAL	1197	876



Designaciones

Otra de las funciones clave del Congreso, que refuerza el principio de separación de poderes inherente a un estado democrático, es su rol en la selección de funcionarios públicos.

En este Tercer Año de Ejercicio Constitucional, esta Septuagésima Sexta Legislatura se realizaron 4 designaciones, siendo estas las siguientes:

- 1.- **C. Luis Enrique Orozco Suárez**, como Gobernador Interino del Estado de Nuevo León.
- 2.- **C. Alejandro Reynoso Gil**, como Titular de la Auditoría Superior del Estado.
- 3.- **C. Javier Garza y Garza**, como Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León.
- 4.- **C. Gustavo Javier Solís Ruiz**, como Titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del Estado de Nuevo León.

Actividades Presupuestarias y de Fiscalización

El proceso presupuestario es esencial para la asignación eficiente de los recursos del estado y refleja las prioridades políticas y sociales, en este sentido, la potestad del Poder Legislativo para revisar y aprobar el paquete fiscal es un mecanismo de equilibrio y control que asegura que los fondos se distribuyan de manera justa y con transparencia, por tal motivo es que la fiscalización efectiva de estos recursos es crucial para mantener la confianza pública y garantizar que se cumplan los objetivos de desarrollo del estado.

Ahora bien, para el Ejercicio Fiscal del año 2024, se produjo una situación sin precedentes en la historia del Estado, ya que el Poder Ejecutivo se abstuvo de enviar un Paquete Fiscal para ser evaluado y aprobado por el H. Congreso del Estado, si bien, el ejercicio fiscal del año 2023 no se presentó en tiempo y forma, se pudo aprobar.



Aprobación del presupuesto 2024

Para el caso de la aprobación del Presupuesto de Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2024, es necesario recalcar que el Titular del Poder Ejecutivo no hizo llegar alguna propuesta alguna para ser estudiada por este H. Congreso, evento inusual que va en contra de uno de los pilares de la división de poderes, en la que se asignan y gestionan eficientemente de los recursos públicos, lo que ocasiona una incertidumbre sobre la implementación de las operaciones del gobierno, además, la falta de un presupuesto aprobado limitaría la capacidad del estado para responder a emergencias o aprovechar oportunidades de inversión que requieran una asignación de recursos rápida y decisiva.

Cuentas Públicas

Conforme a lo establecido por el artículo 96 fracción XIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; corresponde al congreso Fiscalizar, revisar, vigilar, evaluar, aprobar o rechazar las Cuentas Públicas que presenten los Poderes, Organismos Autónomos, descentralizados, desconcentrados, fideicomisos públicos de la administración pública; Estatal y Municipal.

A través de la comisión de Hacienda del Estado y las Comisiones de Hacienda y Desarrollo municipal se han dictaminado solo en este tercer año un total de **33 cuentas públicas**.

Trabajo en el Pleno

Para el tercer año de actividades, debemos hacer mención de la situación política que envolvió al H. Congreso del Estado, impidiendo una labor seria, ya que, durante el Primer Periodo Ordinario las Sesiones del Pleno se realizaban con complicaciones al no contar con un quórum para poder aprobar decretos con reformas de Ley, escenario que se agravó en el Segundo Periodo Ordinario.

El registro de sesiones desahogadas se muestra en el siguiente cuadro:
(hasta mayo 2024)

	1er Periodo	Receso	2do Periodo	Receso	Total
<u>S. Ordinarias</u>	45		18		63
<u>S. Extraordinarias</u>			1		1
<i>Dip. Permanente</i>		3		4	7
<i>S. Extraordinarias</i>				2	2
Periodo Extraordinario		1		2	3
Solemnes	1				1
Totales	46	4	19	8	77

En los cuales se desahogaron los siguientes **Asuntos**:

1. Decretos	Primer año	Segundo año	Tercer año	Total
a) Nuevas leyes	6	8	5	19
b) Reformas	110	124	61	295
c) Desafectaciones del Gobierno del Estado	2	4	1	7
d) Solicitudes de crédito	11	20	1	32
2.-Acuerdos				
a) Cuentas públicas	68	101	34	202
b) Designaciones	17	11	4	32
c) Desafectaciones municipales	25	13	18	56
d) Reformas Federales	19	3	8	21
3.- Acuerdos Administrativos				
a) Exhortos, Puntos de Acuerdo, Otros.	296	271	183	750

Trabajo en Comisiones

Las Comisiones de Dictamen Legislativo son esenciales para el funcionamiento del Congreso, operando como la primera instancia de análisis y discusión de las iniciativas de ley, su trabajo meticuloso asegura que cada asunto sea considerado detalladamente, garantizando que las propuestas legislativas sean exhaustivamente evaluadas antes de su consideración en el Pleno. Este proceso no solo optimiza la calidad de las leyes, sino que también promueve una mayor transparencia y participación democrática en el proceso legislativo. El trabajo de las comisiones de dictamen, en este tercer año de ejercicio, también ha sido dañado por la situación política de la que ya hemos hecho mención en el presente documento, desprendiéndose las siguientes reuniones:

<p>Dip. Lorena de la Garza Venecia</p>	<ul style="list-style-type: none">● Presidenta Comisión de Movilidad● Secretaria Comisión de Presupuesto● Vocal Comisión de Justicia y Seguridad Pública● Vocal Comisión para la Igualdad de Género● Vocal Comisión de Hacienda del Estado● Vocal Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal● Vocal Comisión de Desarrollo Metropolitano● Vocal Comisión Especial de Parlamento Abierto● Presidenta Comisión Especial para investigar las causas reales de las sistemáticas renunciaciones y el acoso en contra de Diputados de oposición
---	---

Reuniones de la Comisión de Movilidad

COMISIÓN DE MOVILIDAD, martes 26 de septiembre del 2023.

COMISIÓN DE MOVILIDAD, miércoles 15 de noviembre de 2023.

COMISIÓN DE MOVILIDAD, jueves 14 de diciembre de 2023.

COMISIÓN DE MOVILIDAD, miércoles 14 de febrero de 2024.

COMISIÓN DE MOVILIDAD, martes 30 de abril de 2024.

"Sesión de Diálogos Ciudadanos sobre Seguros Vehiculares", martes 30 de enero.

Este evento tiene como objetivo propiciar un espacio de discusión e intercambio de ideas sobre la temática de seguros vehiculares, brindando la oportunidad de conocer diversas perspectivas y experiencias en este ámbito. Su participación y aportaciones serán de gran valor para enriquecer la conversación y contribuir al desarrollo de soluciones que beneficien a la comunidad.

Asuntos Resueltos por la Comisión de Movilidad.

<p>16562 16746 16747 16824 16988 17090 17265 17317/ LXXVI</p>	<p>SOLICITUDES PARA QUE SE REVISE SI SE PUEDEN AMPLIAR/MEJORAR MÚLTIPLES RUTAS DIFERENTES DE CAMIONES.</p>	<p>05/03/2024</p>	<p>Acuerdo</p>
<p>15391/ LXXVI</p>	<p>MEDIANTE EL CUAL SOLICITA RESPETUOSA PERO URGENTEMENTE A LA C. MARTHA CATALINA CANTU CANALES, DIRECTORA GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN Y AL C. JUAN JOSE VARGAS ROSALES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE DR. ARROYO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024, SE COORDINEN PARA LLEVAR A CABO LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA INTERNA EL SALERO-SANDIA, CON EL FIN DE FACILITAR LA MOVILIDAD DE LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES QUE ATRAVIESA Y EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.</p>	<p>13/09/2023</p>	<p>Acuerdo</p>
<p>15755/ LXXVI</p>	<p>PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE RENViar UN EXHORTO AL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES TENGA A BIEN GENERAR LAS ACCIONES O ESTRATEGIAS NECESARIAS PARA ESTABLECER O PROPICIAR LA APERTURA DE MAS RAMALES DE RUTAS URBANAS CONFORME AL CRECIMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE JUAREZ, NUEVO LEON.</p>	<p>12/09/2023</p>	<p>Acuerdo</p>
<p>15958/ LXXVI</p>	<p>INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO EN EL QUE SE REFORMA LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEON”. En donde se estableció que el Consejo de Administración de la Red Estatal, tenga integrante a un Diputado como representante del Poder Legislativo.</p>	<p>12/12/2023</p>	<p>Decreto</p>
<p>15952/ LXXVI</p>	<p>INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO EN EL QUE SE REFORMA LA LEY QUE CREA EL</p>	<p>12/12/2023</p>	<p>Decreto</p>

	<p>ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEON”.</p> <p>En donde se estableció que el Consejo de Administración del Sistema de Caminos, tenga como integrante a un Diputado representante del Poder Legislativo.</p>		
15559/ LXXVI	<p>INICIATIVA DE REFORMA POR ADICION AL ARTICULO 24 BIS DE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEON Y AL ARTICULO 19 BIS DE LA LEY QUE REGULA LA EXPEDICION DE LICENCIAS PARA CONDUCIR DEL ESTADO DE NUEVO LEON.</p> <p>Tiene como objetivo regular la expedición de licencias de conducir para establecer que en ningún caso podrán incorporarse logotipos, publicidad gubernamental o colores utilizados por partidos políticos o aspirantes a cargos públicos en placas, tarjetas de circulación o cualquier documento de identificación vehicular.</p>	09/10/2023	Decreto
15397 15535 15626 15687 15778 15813 15893 15920 16263 16341 16655 17428/ LXXVI	<p>INICIATIVAS DE LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEON.</p> <p>Con el objetivo de reformar de forma integral la Ley de Movilidad, armonizándola con la Ley General de Movilidad, para garantizar la seguridad, inclusión, accesibilidad y sostenibilidad en la movilidad como derechos humanos fundamentales.</p>	02/10/2023	Decreto
15373/ LXXVI	<p>INICIATIVA DE REFORMA AL ARTICULO 16 DE LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEON”.</p> <p>Se establece la obligación a la “Red Estatal de Autopistas de Nuevo León”, para que su Consejo de Administración, pueda implementar una tarifa con descuento en las autopistas a los adultos mayores y las personas con discapacidad, los cuales pueden ser vulnerados por tener que decidir entre transitar</p>	20/09/2023	Decreto

	una autopista estatal o convenir para sus necesidades básicas.		
16449, 16531/ LXXVI	<p>INICIATIVAS DE REFORMA A LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEON.</p> <p>Tiene el objetivo de fomentar mejores prácticas entre los conductores del servicio público, así como mejorar la calidad del servicio que se brinda.</p> <p>Plantea la realización de exámenes toxicológicos anuales sin previo aviso a todos los conductores, así como la capacitación continua a través de cursos, y por último la incorporación en los programas de capacitación del SETIAP de cursos sobre sensibilización de género, que ayude a comprender y respetar las necesidades específicas de seguridad que pueden tener las mujeres al usar el transporte público.</p>	19/09/2023	Decreto

INICIATIVAS

Exp. 17300 /LXXV I	<u>MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 111 BIS DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ASEGURAMIENTO POR RESPONSABILIDAD CIVIL DE VEHÍCULOS.</u>	02/08/2023 3	Establece la obligación de que los vehículos en el estado cuenten con la contratación de un seguro de responsabilidad civil por daños a terceros.	Comisión de Movilidad	En Estudio
Exp. 17485 /LXXV I	<u>MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL CONSEJERO.</u>	20/09/2023	Plantea el supuesto de que un Consejero del instituto de Transparencia pueda seguir en su cargo, siempre y cuando no se haya hecho la nueva designación.	Comisión de Legislación	En Estudio
Exp. 17578 /LXXV I	<u>MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR LA QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN III AL ARTÍCULO 41; UN CAPÍTULO XI TER, DENOMINADO "DE LOS CENTROS DE PSICOLOGÍA PREVENTIVA E IMPULSO AL DESARROLLO HUMANO" EL CUAL CONTIENE LOS ARTÍCULOS 101 TER AL 101 TER 10 DE LA LEY DE SALUD MENTAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.</u>	10/10/2023	Plantea la creación de Centros de psicología preventiva e impulso al desarrollo humano, con el objetivo de fomentar la educación emocional.	Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables	En Estudio
Exp. 17579 /LXXV I	<u>MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE ENTREGA RECEPCIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA INCLUSIÓN DE LAS CREDENCIALES DE ACCESO A LAS CUENTAS INSTITUCIONALES DE REDES SOCIALES EN LOS</u>	10/10/2023	Establecer en la norma que las credenciales de acceso a las cuentas oficiales de redes sociales de una institución pública, deben ser incluidas en el acto de entrega-recepción.	Comisión de Legislación	P.O.E

	<u>ENTES PÚBLICOS EN EL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN.</u>				
Exp. 17580 /LXXV I	<u>MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 260, 266, 271 BIS, 272 BIS 2 Y 274 BIS 4 Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 271 BIS 7 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS SANCIONES POR EL DELITO DE ABUSO SEXUAL.</u>	10/10/2023	Propone el registro de personas agresoras sexuales	Comisión de Justicia y Seguridad Pública	En Estudio
Exp. 17598 /LXXV I	<u>MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR DEROGACIÓN DEL ARTÍCULO 145 BIS 5 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.</u>	16/10/2023	Quitar el requisito de haber pasado 5 años póstumos a la muerte de una persona para poder hacerle un homenaje.	Comisión de Legislación	En Estudio
Exp. 17599 /LXXV I	<u>MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY QUE CREA EL FONDO ESTATAL DE DESASTRES NATURALES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.</u>	16/10/2023	Se plantea la creación de una Ley que contemple un fondo con el fin de combatir los desastres naturales a nivel estatal.	Comisión de presupuesto	En Estudio
Exp. 17601/ LXXVI	<u>MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 143 Y 144 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.</u>	16/10/2023	Establece la obligación de cubrir los alimentos de los hijos, a las personas que conduciendo en estado intoxicado provoquen la muerte de los padres.	Comisión de Justicia y Seguridad Pública	En Estudio
Exp. 17673 /LXXV I	<u>MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE REGULAR LA APROBACIÓN O NEGATIVA EN EL OTORGAMIENTO DE LAS LICENCIAS SOLICITADAS</u>	30/10/2023	Plantea los supuestos por los cuales el titular del poder ejecutivo del estado puede solicitar licencia.	Comisión de Puntos Constitucionales	En Estudio

	POR LA PERSONA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.				
Exp. 17674 /LXXV I	MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.	30/10 /2023	Propone ampliar de 6 meses a 1 año, como requisito de los aspirantes de separarse del cargo para poder ser candidatos a la presidencia.	Comisión de Puntos Constitucionales	En Estudio
Exp. 17732/ LXXVI	MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN EL CUAL CONSTA DE 50 ARTÍCULOS Y 3 ARTÍCULOS TRANSITORIOS.	06/11/ 2023	Propone la creación de una Ley que tenga como objetivo el regular la propaganda gubernamental.	Comisión de Legislación	En Estudio
Exp. 17763 /LXXV I	MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ESTATAL DE SALUD Y A LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE DIABETES.	14/11/ 2023	Establece la creación de un Fondo de prevención de la diabetes del 1% del total de los ingresos.	Comisión de Legislación y Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables	En Estudio
Exp 18034 /LXXV I	MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 391 DE LA LEY GENERAL DE SALUD.	18/01/ 2024	Pretende que las causas de muerte que estén directamente relacionadas con la contaminación del aire, se contemple en el certificado de defunción.	Comisión de Legislación	En Estudio
Exp 18038 /LXXV I	MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ESTATAL DE SALUD.	18/01/ 2024	Pretende que las causas de muerte que estén directamente relacionadas con la contaminación del aire, se contemple en el certificado de defunción.	Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables	En Estudio

<p>EXP. 18442 /LXXVI</p>	<p><u>MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA QUE ADICIONA UN CAPITULO IV DENOMINADO ACECHO, AL TÍTULO DÉCIMO CUARTO DE DELITOS CONTRA LA PAZ Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS, ASÍ COMO UN ARTÍCULO 299 BIS 1, AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ACECHO.</u></p>	<p>05/06/2024</p>	<p>Plantea la tipificación del delito de acecho en el Código Penal,</p>	<p>Comisión de Justicia y Seguridad Pública.</p>	<p>En Estudio</p>
<p>Exp. 18497 /LXXVI I</p>	<p><u>MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE.</u></p>	<p>18/06/2024</p>	<p>Plantea cambios en los tiempos de ausencias de los diputados propietarios y el llamado a sus suplentes.</p>	<p>Comisión de Legislación</p>	<p>En Estudio</p>

PUNTOS DE ACUERDO

- La LXXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León, acuerda enviar un atento y respetuoso exhorto al Municipio de Santa Catarina, a la Secretaría de Turismo, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional de Áreas Naturales de Protegidas, al Patronato del Parque La Huasteca, y al Parque Fundidora, para que de forma conjunta y en coordinación desarrollen y establezcan medidas necesarias para evitar el acceso y eviten la circulación de conductores bajo los efectos del alcohol y/o estupefacientes al Parque Ecológico La Huasteca, en aras de garantizar la seguridad vial, el bienestar integral de las personas que hacen uso del espacio de forma cotidiana o recreativa, y para practicar diversas actividades deportivas, y mantener el sano y correcto uso del Parque Ecológico La Huasteca. Lo anterior considerando la importancia de preservar este espacio natural como parte integral del Parque Nacional Cumbres de Monterrey.
- La LXXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, acuerda instruir al titular de la Contraloría Interna de este H. Congreso, para que ante la posible entrega de documentos apócrifos por parte del Gobernador del Estado en la promoción del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, respecto de su licencia para ser candidato a la presidencia de la República, se inicie una investigación sobre la posible participación de los diputados de la Bancada de Movimiento Ciudadano en la emisión, firma, entrega o cualquier otro tipo de acción respecto de dichos documentos y que en su caso se de vista a las autoridades de Ley para imponer las sanciones correspondientes.

Representación del Congreso

Observatorio Ciudadano de Seguridad Vial

(OCISEVI)

12/09/2023	Tercera Sesión Ordinaria del Observatorio Ciudadano de Seguridad Vial (OCISEVI) del año 2023	Datos de Hechos Viales Primer Semestre 2023 OCISEVI. Comparativo 2022, INEGI vs OCISEVI. Análisis de Actividades 3er. Trimestre OCISEVI.
08/12/2023	Cuarta Sesión Ordinaria del Observatorio Ciudadano de Seguridad Vial (OCISEVI) del año 2023	Información de siniestros viales al tercer trimestre del año. Plan de Trabajo OCISEVI 2024.
12/04/2024	Primera Sesión Ordinaria del Observatorio Ciudadano de Seguridad Vial (OCISEVI) del año 2024	Información de siniestros viales de la totalidad del año 2023. Avances del proyecto página OCISEVI para consulta pública de información georreferenciada. Información de siniestros viales al primer trimestre del año.
07/07/2024	Segunda Sesión Ordinaria del Observatorio Ciudadano de Seguridad Vial (OCISEVI) del año 2024	Datos de Hechos Viales Primer Semestre 2024 OCISEVI.

Consejo Consultivo de Movilidad y Accesibilidad

<p>15/12/2023</p>	<p>Octava Sesión ordinaria del Consejo Consultivo de Movilidad</p>	<p>Informe de reunión de las comisiones de: Atención al usuario; Concesiones y permisos; Normatividad y planeación; Accesibilidad y desarrollo inmobiliario; Espacios públicos; y Educación y cultura vial.</p> <p>Informe de reunión de las comisiones de: Atención al usuario; Normatividad y planeación; Espacios públicos; Educación y cultura vial; Tecnología de la información; y Seguridad vial, tránsito y vialidad.</p>
<p>07/03/2024</p>	<p>Novena Sesión ordinaria Consejo Consultivo de Movilidad</p>	<p>Informe de reunión de las comisiones de: Electromovilidad y energías limpias, Normatividad y planeación, Accesibilidad y desarrollo inmobiliario, Espacios públicos, Educación y cultura vial, Movilidad no motorizada y Seguridad vial, tránsito y vialidad.</p>
<p>01/06/2024</p>	<p>Décima Sesión ordinaria Consejo Consultivo de Movilidad</p>	<p>Informe de reunión de la comisión de Electromovilidad y energías limpias.</p> <p>Informe de reunión de las comisiones de: Atención al usuario; Tarifas, Normatividad y planeación, y Accesibilidad y desarrollo inmobiliario.</p>

Junta de Gobierno del Instituto de Movilidad y Accesibilidad

15/12/2023	11ª Sesión Ordinaria Junta de Gobierno del IMA	Solicitud de Aprobación para que el Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León pueda sufragar los gastos de operación del Centro de Gestión de Movilidad en las instalaciones del Parque Fundidora.
18/12/2023	12ª Sesión Ordinaria Junta de Gobierno del IMA	Informe de mejoras efectuadas en las instalaciones de San Bernabé e implementación de Sistema de Altas.
26/01/2024	13ª Sesión Ordinaria Junta de Gobierno del IMA	Informe anual de actividades 2023. Informe de resultados (ingresos y egresos) del Ejercicio Fiscal 2023. Solicitud de aprobación del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024. Solicitud de aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024. Solicitud de aprobación Anual de Adquisiciones del ejercicio fiscal 2024. Aprobación del Manual de Remuneraciones para el Ejercicio Fiscal 2024.

Actividades en el Distrito

Por último, presentaré las actividades fuera del Congreso del Estado, en la que se dan contestación a peticiones de la ciudadanía. Es este tercer año como diputada brinde apoyo a más de **4,313** ciudadanos del Estado de Nuevo León, a través de las gestiones de los siguientes rubros:

Salud

- Gastos hospitalarios.
- Apoyo para cirugías.
- Consultas médicas.
- Medicamentos.
- Aparatos e insumos médicos.
- Estudios Médicos.
- Sillas de ruedas.
- Andadores.
- Bastones.
- Lentes.

Educación

- Apoyo en trámite de beca para los alumnos de universidad y preparatoria.
- Apoyo en graduaciones de niñas y niños de educación básica.

Emprendimiento y apoyo a la economía

- Microcréditos a mujeres emprendedoras.
- Cursos de capacitación para mujeres emprendedoras.

Trámites y servicios

- Apoyo en Gestiones ante las dependencias de Gobierno.
- Asesoría Legal.
- Apoyo ante dependencias municipales.
- Gestión de descuentos con empresas privadas.

Otros.

- Actividades para la recreación familiar.
- Apoyos con útiles escolares.
- Apoyos a equipos deportivos y atletas.



Mi compromiso contigo sigue firme.

Gracias a ti continuaré trabajando desde el Congreso del Estado, de manera seria y responsable para entrarle a los problemas y recuperar lo mejor de Nuevo León.

ESCRÍBEME POR WHATSAPP
 811 965 5570



#AccionesparaResolver